

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO LABORAL
Demandante	MARIELA DEL SOCORRO MUÑOZ PULGARIN
Demandado	NACION- MINEDUCACION – FONPREMAG
Radicado	05001 33 31 024 2010 00163-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 8 de octubre de 2013, por medio de la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho el 3 de marzo de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente puesto que ya fue comunicada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario